

**MANUELA SALAS
PAOLA BUEDO
EUGENIA PRIETO**

**CÓMO INCLUIR
LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO
DESDE EL LENGUAJE**



**SERIE DOCENCIA
COLECCIÓN CIENCIAS
Y TECNOLOGÍA**

Salas, Manuela

Cómo incluir la perspectiva de género desde el lenguaje/Manuela Salas; Paola Buedo; Eugenia Prieto. -1ª ed.- Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2019.

26 p.; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-655-214-1

1. Estudios de Género. I. Buedo, Paola. II. Prieto, Eugenia. III. Título.

CDD 303.490905



DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL SUR



CESCOS
CENTRO DE ESTUDIOS DE SALUD
COLECTIVA DEL SUR



**Observatorio de Género
y Diversidad Sexual**
Universidad Nacional del Sur



Ediuns

Santiago del Estero 639 – B8000HZK

Bahía Blanca – Argentina – Tel.: 54-0291-4595173

www.ediuns.uns.edu.ar | ediuns@uns.edu.ar

Diagramación interior y tapa: Fabián Luzi
Corrección de estilo: Franco Magi

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes 11723 y 25446.

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

Bahía Blanca, Argentina, marzo 2019
© 2019 Ediuns.



**Libro
Universitario
Argentino**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
FUNDAMENTACIÓN.....	7
RECOMENDACIONES	13
PARTE 1	
LENGUAJE NO SEXISTA Y NO ANDROCÉNTRICO	15
PARTE 2	
CÓMO EVITAR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	19
BIBLIOGRAFÍA	25

INTRODUCCIÓN

Incluir la perspectiva de género en la formación universitaria parecería una tarea sencilla. Y más aún por el hecho de contar con un documento que colabora con este objetivo. Sin embargo, es inusual hallar materiales elaborados por los Departamentos y las Secretarías de la Universidad Nacional del Sur (UNS) que utilicen un lenguaje inclusivo.

Incluir la perspectiva de género es una posición ética y política que implica:

- a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social, y discriminatorias para las mujeres y otros géneros;
- b) que dichas relaciones se han instituido social e históricamente, y son constitutivas de las personas;
- c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión (Gamba, 2008).

Por el contrario, no utilizar un lenguaje inclusivo con perspectiva de género también es una posición ética y política que implica:

- a) no reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros;
- b) no darle importancia a las situaciones de discriminación y desigualdad que estas relaciones de poder producen;

- c) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros y estar de acuerdo con ellas y con las situaciones de discriminación y desigualdad que producen.

Como será desarrollado en el siguiente apartado, el lenguaje refleja y sostiene tales relaciones de poder. Y aquí es donde radica la importancia de trabajar sobre la forma en que nos comunicamos. Sin embargo, la perspectiva de género no empieza ni se agota en el lenguaje, sino que la antecede. Este documento es una propuesta para aquellas y aquellos que decidieron y deciden posicionarse desde este lugar y una invitación para quienes aún no lo han hecho, ya que es una herramienta facilitadora en la materialización de dicha posición.

Deseamos que las propuestas incluidas en este documento sirvan de medio para seguir deconstruyendo el entramado social que nos rodea y para construir, desde el espacio que nos toca ocupar, una realidad donde las diferencias sean diferencias y no desigualdades.

FUNDAMENTACIÓN

El presente material está basado en las investigaciones realizadas sobre las guías de estudiantes del Ciclo Inicial de la carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud (DCS) de la Universidad Nacional del Sur (UNS) llevadas a cabo en los años 2012 y 2017 tituladas: *Reproducción de estereotipos de género en el aprendizaje inicial de los estudiantes de medicina* y *Estereotipos de género ocultos en el aprendizaje de los estudiantes de Medicina: un análisis necesario*¹, respectivamente. En las mismas se observó el predominio de la utilización de un lenguaje androcéntrico y sexista² y la reproducción de estereotipos de género³, a través de los cuales se transmiten mensajes, muchas veces de manera inconsciente o irreflexiva, en relación con la supremacía de los hombres y la subordinación de las mujeres (Chaves Jiménez, 2015). Si bien estos casos estereotipados pueden estar reflejando situaciones que se observan en la realidad, su repro-

¹ Salas Manuela Estereotipos de género ocultos en el aprendizaje de los estudiantes de Medicina: un análisis necesario. Edumecentro. 2018;10(4):20-36. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v10n4/edu02418.pdf>

² *Lenguaje androcéntrico y sexista*: tratamiento discriminatorio hacia las mujeres a través del uso del lenguaje. Se trata de las formas del mensaje y no de su fondo, es decir, de las palabras o estructuras elegidas; mientras que cuando la discriminación se debe al fondo del mensaje, esto es, a lo que se dice y no a cómo se dice, constituye sexismo social (Medina Guerra, 2002).

³ *Estereotipos de género*: conjunto estructurado de creencias y expectativas socialmente compartidas respecto de las características que tienen o deben tener las mujeres y los hombres como grupos. Éstas pueden incluir rasgos de la personalidad, roles, profesiones, mandatos y exigencias sociales (Chaves Jiménez, 2015).

ducción acrítica y naturalizada, sin ser discutidos ni problematizados por parte del estudiantado universitario, favorece y legitima la reproducción de esas formas de dominación y, en última instancia, la reproducción de las desigualdades sociales.

En los últimos años, inicialmente en España y luego en países latinos de habla hispana, han sido publicadas numerosas guías con recomendaciones para la utilización de un lenguaje no sexista, editadas por diversos organismos como universidades, comunidades autónomas y sindicatos (Junta de Andalucía, Universidad de Granada, Unión General de Trabajadores de España, Ayuntamiento de Málaga, Instituto Nacional de las Mujeres de México DF, Ministerio de Educación de Chile y el Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo de Argentina, entre otras). Además, han sido divulgadas numerosas publicaciones científicas basadas en diversas experiencias que evidencian la discriminación lingüística que sufren las mujeres y otros géneros en la sociedad. Por ejemplo, el uso del masculino como genérico que invisibiliza a la mujer y personas del colectivo LGTBTTIQ⁴. Incluso se han propuesto, en esta misma línea, iniciativas legales y judiciales para abolir el lenguaje sexista.

La lengua crea y refleja la realidad y al mismo tiempo es el medio a través del cual aprehendemos dicha realidad. Cuando se aprende el lenguaje se aprende también un *sentido común* y se

⁴ Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgéneros, Intersexuales y Queers.

adquieren conocimientos, valores, estereotipos, etc., a través de los cuales interpretamos el mundo que nos rodea y valorizamos nuestras propias experiencias. La lengua influye en la concepción del mundo y en las conductas de las personas, al mismo tiempo que las conductas influyen en el lenguaje. Es decir, existen desigualdades sociales basadas en el género de las personas y el lenguaje contribuye a mantener esas desigualdades, reforzando la hegemonía masculina y la subordinación de los otros géneros, principalmente a través del uso sexista y androcéntrico del lenguaje. El *sexismo* se refiere a la minusvalía o disminución de la mujer y otros géneros respecto al varón, y el *androcentrismo* implica tomar al varón y, por lo tanto, al uso del masculino como universal. Ambas se posicionan como prácticas discriminatorias dentro del lenguaje.

Históricamente, en la lengua española se ha asumido que el genérico masculino incluye a todos los géneros; sin embargo no es así. Esto genera confusión, ya que cuando se denomina a un grupo en masculino no queda claro si se hace referencia a la totalidad de sus miembros o solo a los varones. El lenguaje no es neutral y la concepción de que el masculino se considere universal es un reflejo de una concepción del mundo androcéntrica donde el varón es la medida de todas las cosas. Cuando sólo se usa el masculino para referirse a la totalidad, se está dejando afuera por lo menos a la mitad de la población, ya que lo que no se nombra no existe (Meana Suárez, 2002). Los documentos académicos y, en este caso, los que se utilizan en la carrera de Medicina del DCS de la UNS, reproducen esta visión androcéntrica y sexista del mundo.

El análisis del lenguaje no puede realizarse únicamente desde lo lingüístico, dado que cada intercambio lingüístico está atravesado por relaciones de poder histórica y socialmente determinadas y, además, porque es una construcción y un acuerdo social. Entonces, no es posible entender completamente al lenguaje sin colocarlo en el universo de las prácticas sociales compatibles. En este caso, la utilización del masculino como género universal revela esas diferencias en la distribución de poder de los que crean el discurso (Bourdieu y Wacquant, 2012).

Es interesante en este sentido la noción de productividad dentro del lenguaje. El sexismo y el androcentrismo no tienen que ver con la estructura interna del lenguaje, sino que es el producto de las estructuras de poder dominantes entre géneros (Kristeva, 1981). Es el uso hegemónico del lenguaje el que se puede definir como sexista y androcéntrico, así como por medio del lenguaje reproducimos estereotipos de género. Bajo la noción de productividad se puede pensar al lenguaje, si lo utilizamos de un modo no discriminatorio, como un vector de cambio de esta situación. Se podría plantear aquí una cuestión que se desprende de este análisis: ¿Es necesario que primero ocurran los cambios sociales o es suficiente con modificar el lenguaje para que luego se produzcan los cambios sociales?

Modificar el lenguaje influye en nuestra concepción de la realidad, de tal forma que los cambios introducidos de manera deliberada en la lengua contribuyen a deconstruir conceptos

sexistas y androcentristas profundamente enraizados en la sociedad. Por tal motivo, consideramos que es fundamental que estos cambios se den en el lenguaje (Meana Suárez, 2002), sobre todo desde el ámbito universitario y, en este caso en particular, desde la formación de nuevos profesionales de la salud.

El género no solo es una variable de estudio que nos permite clasificar y comparar, sino que también es una categoría que explica los condicionantes que promueven las desigualdades entre mujeres y varones. A través de la perspectiva de género se revela la jerarquización de las relaciones entre los sexos construidos por cada cultura, y por tanto se facilita el pensar y crear condiciones para generar cambios en esa realidad. En el campo de la salud, conocer los factores que condicionan las desigualdades de género permite realizar acciones tendientes a su eliminación o disminución (Castañeda Abascal, 2007).

La elección de prácticas inclusivas, posicionadas en el lenguaje no sexista y que no reproduzcan estereotipos de género se apoya en la decisión política de respetar a los géneros por igual y de no discriminar en razón del género, considerando sus diferencias como tales y no como desigualdades, y en intentar disminuir las repercusiones sociales negativas que conllevan estas desigualdades.

Teniendo en cuenta que en este Departamento se están formando profesionales de la salud, que trabajarán con sujetos de diversos géneros, y basándonos en los fundamentos previamente detallados, las y los invitamos a incorporar la pers-

pectiva de género y a evitar el uso discriminatorio del lenguaje en las guías, documentos de estudio y en cada actividad académica que proponga la carrera, así como incluir en ellos objetivos de género y perspectiva de género.